

Quito 23 julio 2004

Sra. Abg.
 Marlene Flores
 DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Quito.

92371
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Jaime Trujillo
 C.A.U.
 23 JUL. 2004
 David P/f
 14h
 deus
 27-07-04

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos **PUYO TRAVEL CIA.LTDA.** La presente tiene por objeto informarle para los fines consiguientes los datos actuales de la compañía:

RAZON O DENOMINACION SOCIAL : Puyo Travel cia.ltda.
 RUC : 1791821742001
 PROVINCIA : Pichincha
 CANTON : Rumiñahui
 PARROQUIA : San Rafael
 CALLE : Av. Gral. Rumiñahui 559 5ta Transversal.
 EDIFICIO : Sol del Valle OF. 203
 TELEFONOS : 2861-688 , 2860-121 , 2878-215
 ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: Operadora de Viajes transporté turístico E Institucional
 REPRESENTANTE LEGAL : Guido José León Quillupangui
 CEDULA DE IDENTIDAD : 080138172-4
 CARGO : Gerente General.

Es la misma q' consta en sistema
 pl om

Cesión de participaciones según escritura de fecha 11 de abril del año 2003

HUGO V. VISCAINO GONZALES	A	GUIDO J. LEON QUILLUPANGUI	334
HUGO V. VISCAINO GONZALES	A	VICTOR R. SOSA PROCEL	126
GABRIELA N. CARRERA MORA	A	MANUEL E. FAICAN SOTO.	333
GABRIELA NATALIA MORA	A	VICTOR R. SOSA PROCEL.	127
ZOILA F. GONZALES CARRERA	A	VICTOR R. SOSA PROCEL.	40
GRECIA M. MORA RUIZ	A	VICTOR R. SOSA PROCEL.	40

Revisado y actualizado
 pl 27-07-04
 PM

y nomina actualizada de la compañía.

Sin otro particular me suscribo de usted, sin antes anticiparle mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Guido José León Q.
 GERENTE GENERAL

PUYO TRAVEL CIA. LTDA.
 RUC: 1791821742001

Negado

de la nomina / 2003

Adj: CCO

26-07-2004

Nº: con fecha 23 abril y tramite #12499 se ingresó copia escritura de cesión de partic. adjunto fe, de presentada

Av. Gral. Rumiñahui # 559 y 5ta transversal, Edif. Sol del Valle 2do piso Ofc. # 203
 San Rafael - Valle de los Chillos-ECUADOR

Telefax: (593-02) 2 861-688 / 2 860-121 Celular: 098 565 -745

E-mail: puyoviajes@yahoo.es / puyotravel@hotmail.com



NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

- SR. HUGO VINICIO VIZCAINO GONZALEZ
- SRA. GABRIELA NATALIA CARRERA MORA
- SRA. ZOILA FANI GONZALEZ CARRERA Y
- SRA. GRECIA MARIA MORA RUIZ

A FAVOR DE:

- SR. GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI
- SR. MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y
- SR. VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL

CUANTIA: USD \$.1.000,00

***** Di 4 copias ***** SA.- *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES (11) once de abril del año dos mil tres, ante mi doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen:- Por una parte los señores cónyuges HUGO VINICIO VIZCAINO GONZALEZ y GABRIELA NATALIA CARRERA MORA, casados, por sus propios derechos y por los que les corresponde dentro de la sociedad conyugal entre ellos formada; la señora ZOILA FANI GONZALEZ CARRERA, casada, por sus propios derechos; y, señora GRECIA MARIA MORA RUIZ, divorciada, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES, y, por otra parte, los señores: GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI, MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y, VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL, todos de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Además comparece el señor HECTOR HUGO VIZCAINO

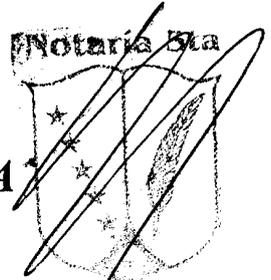


ABRIL
1965

1 BUSTAMANTE, como cónyuge de la cedente señora Zoila Fani González
2 Carrera quien autoriza la presente cesión de participaciones.- Todos
3 los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes
5 de conocer doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el
6 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
7 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de CESION
8 DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:-
9 COMPARECIENTES:- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
10 pública de Cesión de Participaciones, por una parte los señores
11 cónyuges HUGO VINICIO VIZCAINO GONZALEZ y GABRIELA NATALIA CARRERA
12 MORA, casados, por sus propios derechos y por los que les
13 corresponde dentro de la sociedad conyugal entre ellos formada; la
14 señora ZOILA FANI GONZALEZ CARRERA, casada, por sus propios
15 derechos; y, señora GRECIA MARIA MORA RUIZ, divorciada, por sus
16 propios derechos, en calidad de CEDENTES, y, por otra parte, los
17 señores: GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI, MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y,
18 VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL, todos de estado civil casados, por sus
19 propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Además
20 comparece el señor HECTOR HUGO VIZCAINO BUSTAMANTE, como cónyuge de
21 la cedente señora Zoila Fani González Carrera quien autoriza la
22 presente cesión de participaciones.- Todos los comparecientes son de
23 nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar, contraer
24 obligaciones, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de
25 Pichincha. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- a) Mediante escritura pública
26 celebrada el veintisiete de Noviembre del año dos mil uno, ante el
27 Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián Eduardo
28 Solano Pazmiño, se CONSTITUYO la compañía "PUYO TRAVEL COMPANIA



NOTARIA
QUINTA



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LIMITADA", con su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, con plazo de duraci3n de Cincuenta a3os y con un capital social de Mil d3lares de los Estados Unidos de Am3rica, dividido en mil participaciones de un d3lar cada una, e inscrita en Registro Mercantil el catorce de febrero del a3o dos mil dos.- b) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compafi3a PUYO TRAVEL COMPANIA LIMITADA, celebrada el cuatro de abril del a3o dos mil tres, los cedentes quedan facultados para ceder todas sus participaciones o sea las mil participaciones que tienen en la Compafi3a PUYO TRAVEL COMPANIA LIMITADA, a favor de los se3ores: GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI, MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y, VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL, de acuerdo con el acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Resoluci3n o autorizaci3n tomada por unanimidad de todos los Socios de la compafi3a "PUYO TRAVEL COMPANIA LIMITADA" en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de fecha cuatro de abril del a3o dos mil tres, se realiza la siguiente transferencia o Cesi3n de Participaciones:.-

CEDENTES	CESIONARIAS	No. de
	(Ecuatorianas)	PARTICIPA-
		CIONES
HUGO VINICIO VIZCAINO GONZALEZ	a GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI	334
HUGO VINICIO VIZCAINO GONZALEZ	a VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL	126
GABRIELA NATALIA CARRERA MORA	a MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO	333
GABRIELA NATALIA CARRERA MORA	a VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL	127
ZOILA FANI GONZALEZ CARRERA	a VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL	40
GRECIA MARIA MORA RUIZ	a VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL	40
	TOTAL	1.000

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS



Notario
Abogado

1 Todo de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria
2 Universal de socios antes indicada (cuatro de abril del año dos mil
3 tres) la misma que se agregará y formará parte integrante de esta
4 escritura pública como documento habilitante. Luego de la presente
5 cesión de participaciones el cuadro de integración de capital queda
6 integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	No. de PARTICI- PACIONES
SR. GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI	334	334
SR. MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y	333	333
SR. VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL	333	333
TOTAL 1.000		1.000

7
8
9
10
11
12
13
14 **CUARTA.- PRECIO.-** La cuantía de la presente cesión es de MIL DOLARES
15 NORTEAMERICANO (USD \$ 1.000,00) cantidad que los CEDENTES declaran
16 haberlo recibido de contado y a su entera satisfacción de manos de
17 las CESIONARIAS.- **QUINTA.- ACEPTACION:** Tanto los señores Cedentes
18 como las Cesionarias, manifiestan estar conformes y aceptan la
19 presente escritura pública de Cesión de Participaciones de acuerdo
20 al detalle, forma y número que se transfiere y que consta
21 expresamente determinado en el Acta de la Junta General
22 Extraordinaria Universal de Socios realizada el cuatro de abril del
23 dos mil tres. **SEXTA.- MARGINACION.-** Las CESIONARIAS solicitarán al
24 señor Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, del Doctor Fabián
25 Solano Pazmiño, tome nota la margen de la escritura de Constitución
26 de la Compañía "PUYO TRAVEL COMPANIA LIMITADA" de fecha veinte y
27 siete de noviembre del año dos mil uno, de la presente cesión.-
28 Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de
estilo para su validez." firmado) Doctor Raúl Rodríguez Alarcón,

Ok / 2/21



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Abogado con matrícula profesional número dos mil doscientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

SR. HUGO VINCICIO VIZCAINO GONZALEZ. C.C. 171248218-7



[Handwritten signature]

SRA. GABRIELA NATALIA CARRERA MORA. C.C. 160030817-3



[Handwritten signature]

SRA. ZOILA FANI GONZALEZ CARRERA. C.C. 170362971



[Handwritten signature]

SR. HECTOR HUGO VIZCAINO BUSTAMANTE. C.C. 170071347-0



[Handwritten signature]

SR. GUIDO JOSE LEON QUILLUPANGUI. C.C.

0801381724



[Handwritten signature]

SR. MANUEL ENRIQUE FAIGAN SOTO. C.C. 170289361-9

[Handwritten signature]

SR. VICTOR ROLANDO SOSA PROCÉL. C.C. 171466322-4





ALFARO
RUIZ

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MJR

[Handwritten Signature]

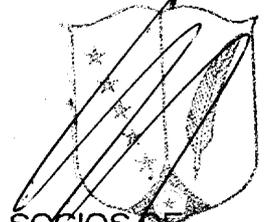
SRA. GRECIA MARIA MORA RUIZ. C.C. 170518252-3

Notaria 5ta

[Handwritten Signature]

D. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

D. Humberto Navas D
Quito - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "PUYOTRAVEL CIA. LTDA."

En Quito ciudad Metropolitana, a los CUATRO días del mes de ABRIL del 2.003, siendo las 19h00, En el local de las oficinas de la compañía Ubicada en la calle Portugal n.-600 y Seis de Diciembre, se reúnen los socios de la Compañía "PUYOTRAVEL CIA. LTDA." señores: Hugo Vinicio Vizcaíno González propietario del 46% de las participaciones de capital, Zoila Fani González Carrera propietario del 4% de las participaciones de capital Gabriela Natalia Carrera Mora propietaria del 46% de las participaciones de capital y Grecia María Mora Ruiz propietario del 4% de participaciones de capital, por sus propios derechos quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía; encontrándose presente la totalidad del capital de los socios deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Extraordinaria Universal al amparo de las disposiciones de la ley de compañías, reunión convocada por el señor Hugo Vinicio Vizcaíno González en calidad de Presidente de Puyo Travel Cia Ltda. , para tratar como único punto de orden del día:-

1.- APROBAR LA TRASFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: HUGO VINICIO VIZCAINO GONZALEZ, GABIELA NATALIA CARRERA MORA, ZOILA FANI GONZALEZ CARRERA Y GRECIA MARIA MORA RUIZ A FAVOR DE GUIDO JOSÉ LEÓN QUILLUPANGUI, MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL.

Actúan como Presidente El Señor Hugo Vinicio Vizcaíno González y secretaria Ad-hoc, designada por la junta la Señora Gabriela Natalia Carrera Mora y se da inicio a la sesión:

El Presidente y Secretaria verifican la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y una vez verificado el particular deciden por unanimidad instalarse en junta universal de socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de Compañías, declara instalada la sección y pone a consideración de la junta el único punto acordado.

Luego de someter a votación los resultados para el efecto De la Junta Universal de Socios RESUELVE: Por unanimidad aprueba la transferencia del 100% de las acciones de mil (1000) participaciones , de un valor nominal de un dólar, de cada uno de los socios : Hugo Vinicio Vizcaíno González propietario de 460 participaciones de las participaciones de capital, Zoila Fani González Carrera propietario de 40 participaciones de las participaciones de capital Gabriela Natalia Carrera Mora propietaria de 460 participaciones de las participaciones de capital y Grecia María Mora Ruiz propietario de 40 participaciones de las participaciones de capital, que tienen en la compañía que nos dan el 100% de las participaciones de capital , a favor de GUIDO JOSÉ LEÓN QUILLUPANGUI, MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL . Cediendo en total 1000 participaciones es decir el 100% de las participaciones de capital.

El capital social de la compañía luego de la cesión queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	TOTAL CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIP.
GUIDO JOSÉ LEON Q	USD. 334,00	334,00
MANUEL E FAICAN SOTO	USD. 333,00	333,00
VICTOR R SOSA PROCEL	USD. 333,00	333,00
<hr/>		
TOTAL	USD. 1.000,00	1.000,00 = 100%

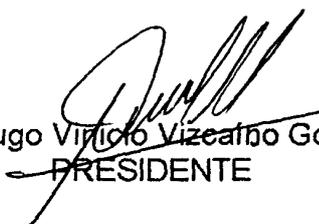
Luego de haberse absuelto y aprobado el único punto de orden del día, se da un receso de 15 minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión la secretaria da lectura del acta correspondiente por la que los socios en forma unánime aprueban íntegramente el texto de esta acta, autorizando a GUIDO JOSÉ LEÓN QUILLUPANGUI, MANUEL ENRIQUE FAICAN SOTO Y VICTOR ROLANDO SOSA PROCEL.

Para que inscriba la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, en el Registro Mercantil.

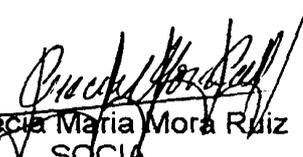
Sin tener otro punto que tratarse se da por terminada la sesión siendo las 20h30.

Y para constancia de lo actuado En fé de lo resuelto en esta junta general suscriben todos los socios de la compañía, junto con la secretaria que certifica la presente acta en conformidad.


Sr. Hugo Vinicio Vizecaño González
PRESIDENTE


Sra. Gabriela Natalia Carrera Mora
SECRETARIA AD-HOC
GERENTE GENERAL


Sra. Zoila Fari González Carrera
SOCIA


Sra. Grecia Maria Mora Ruiz
SOCIA

Noticia 5ta

ECUATORIANA***** 10444304442

CASADO GABRIELA N CARRERA MORA

SUPERIOR ING. DE EMPRESAS

RECTOR HUGO VIZCAINO

ZITLA FANNY GONZALEZ

QUITO 04/06/2002

0870672014

REN 0075796

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171248318-7

VIZCAINO GONZALEZ HUGO VINICIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

12 AGOSTO 1975

002-C 0341 01482 M

PICHINCHA/ QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

MANA DEL CULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligacion ufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

52 - 0025 1712483187
NUMERO CEDULA

VIZCAINO GONZALEZ HUGO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
TAMBILLO
PARROQUIA

MEJIA
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. D80138172-4

LEON QUILUPANGUI GUIDO JOSE

12 MAYO 1968

PICHINCHA/MEJIA/UYUMBICO

001-1 0032 00032

PICHINCHA/ MEJIA

UYUMBICO 1968

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** 0234304442

CASADA PATRICIA ELIZABETH FAJAN S

SECUNDARIA EMPLEADO

GUSTAVO MARCELO LEON

LEON QUILUPANGUI NINAHUALPA

QUITO 29/08/2001

0870872013

1085423-00

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

189 - 5905 08038724
NUMERO CEDULA

LEON QUILUPANGUI GUIDO JOSE

12 MAYO 1968

PICHINCHA/MEJIA/UYUMBICO

001-1 0032 00032

PICHINCHA/ MEJIA

UYUMBICO 1968

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 160030817-2

CARRERA MORA GABRIELA NATALIA

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

31 AGOSTO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 01-08-1977

REG. CIVIL 01-08-1977

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** E43412242

CASADO HUGO V VIZCAINO GONZALEZ

SUPERIOR ING. DE EMPRESAS

ELICIO ARDON CARRERA

GRECIA MARIA MORA

QUITO 30/05/2002

FECHA DE EXPEDICION 30/05/2002

REN 0013114

FIRMA DEL CEDULADO

LUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

130-0008

1600308173

CARRERA MORA GABRIELA NATALIA

PELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

AMAGUANA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

G.M.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170518252-3

MORA RUIZ GRECIA MARIA

CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI

13 NOVIEMBRE 1954

FECHA DE NACIMIENTO 001-11-0005-00028-E

REG. CIVIL

CHIMBORAZO/ALAUZI

1954

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** E43412242

VIUOCIADO

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

ALONSO MORA

ALBA RUIZ

BASTAZA

25/04/2002

FECHA DE EXPEDICION 25/04/2002

REN 0000398

FIRMA DEL CEDULADO

LUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

151-0038

1705182523

MORA RUIZ GRECIA MARIA

PELLIDOS Y NOMBRES

BASTAZA

QUITO

CANTON

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Precepto de ley

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170071347-0

VIZCAINO BUSTAMANTE HECTOR HUGO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

27 JUNIO 1941

REG. CIVIL 025-0189-01214 M

COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1941

Hugo Vizcaino B
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V133311221

CASADO ZOILA FANNY GONZALEZ CARRERA
SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

ROSALINDO VIZCAINO
MATE DE BUSTAMANTE

QUITO 30/07/2002

30/07/2014

REN 0167192

FORMA No. Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

51-0025 NUMERO 1700713470
CEDULA

VIZCAINO BUSTAMANTE HECTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA MEJIA
PROVINCIA CANTON
TAMBILLO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Notaria 5ta
Luis Humberto Naras P.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170036297-1

GONZALEZ CARRERA ZOILA FANI
PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

19 OCTUBRE 1941

REG. CIVIL 001-0087-00384 F

PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1941

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V4222

CASADO HUGO VIZCAINO
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

TEODORO GONZALEZ
ZOILA CARRERA

QUITO 30/07/2002

30/07/2014

REN 0167191

FORMA No. Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

39-0012 NUMERO 1700362971
CEDULA

GONZALEZ CARRERA ZOILA FANI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA MEJIA
PROVINCIA CANTON
TAMBILLO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170289361-9

RAICAN SOTO MANUEL ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11 FEBRERO 1950
REG. CIVIL 001-1-10001-01472 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1950

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E133313222

CASADO FANNY. ESMERALDA SEGOVIA COCA
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
MANUEL JESUS FAICAN
TRES SOTO
QUITO DE LA MADRE
FECHA DE EMISION 03/04/2003
03/04/2015
REN 0602809

FIRMA DEL CEDULADO



Manuel Jesus Faican

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 24 de Noviembre de 2007

170289361 9 0117 176 126969

FAICAN SOTO MANUEL ENRIQUE
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA
00012696 DUPLICADO USD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171466322-4

SOSA PROCEL VICTOR ROLANDO
PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
28 ENERO 1982
REG. CIVIL 003-1-10001-01497 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO ESTUDIANTE
ANTONIO GERMAN SOSA
ROSA ANGELICA PROCEL
QUITO DE LA MADRE
FECHA DE EMISION 01/10/2002
01/10/2014
REN 0288007

FIRMA DEL CEDULADO



Victor Sosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

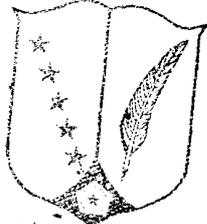
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 24 de Noviembre de 2007

171466322 4 0117 176 126969

SOSA PROCEL VICTOR ROLANDO
PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
28 ENERO 1982
REG. CIVIL 003-1-10001-01497 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta - *Cuarta* - COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RA--

ZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada PUYO TRAVEL COMPANÍA LIMITADA, que otorga Hugo Vizcaino González y otros, en fecha 27 de noviembre del 2.001, ante mí, Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, tome nota de la cesión de participaciones de la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede.- Quito a catorce de abril del año dos mil tres.-



DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

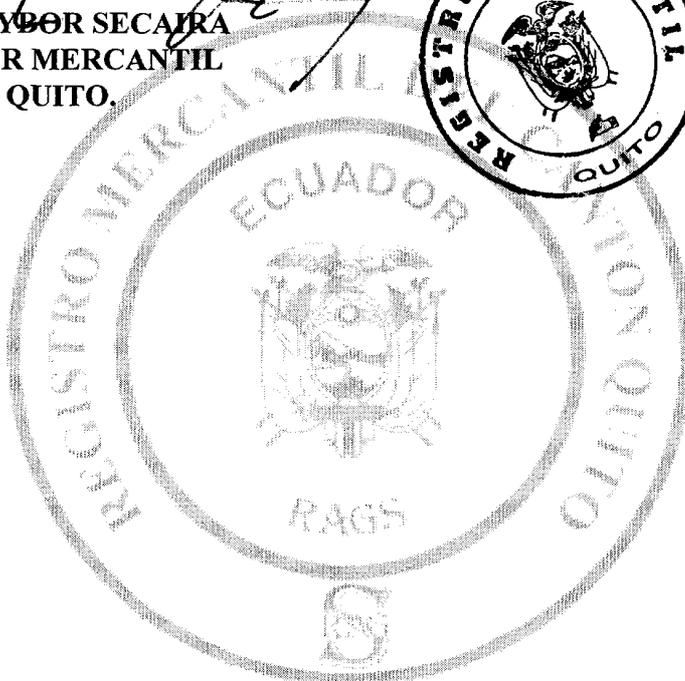


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **530**, del REGISTRO MERCANTIL de catorce de Febrero del dos mil dos, a fs 462, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"PUYO TRAVEL CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Abril del dos mil tres.
EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng